PODER JUDICIAL

Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

ARFD Nº 220

ACTA DE RECEPCION DE FIRMA DIGITAL

En la ciudad de Asunción, siendo las .11..:.24., del día .04. del mes de ...Abril..... del año ....., en el marco del **P.A.C. Nº 20/2021 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." I.D. Nº 392.968,** el/la Señor/a ..Lizandy Beatriz Fernandez Zebelio....., con cédula de identidad Nº 5456104....., en representación de la empresa **VIT S.A.**, hace entrega del **ITEM Nº 1: PROVISION DE FIRMA DIGITAL + DISPOSITIVO (TOKEN)**, a **CRISTIAN MARCELO MARTIN OJEDA,** con cédula de identidad **Nº 4798909,** quien la recibe previa constatación y verificación del dispositivo, conforme lo dispuesto en el **Contrato Nº 53/21.**

Dejando constancia de entrega del mismo a pedido del usuario, firman las partes correspondientes al pie de esta acta.

Firma:..... **Firma:**.....

Aclaración:..... Lizandy Fernández
Agente de Validación
VIT S.A. - efirma

C.I. Nº 5456104

VIT S.A

ACTUARIO: CRISTIAN MARCELO MARTIN OJEDA.-
C.I. Nº 4798909.-
JUZGADO DE EJECUCIÓN ESPECIALIZADO EN CRIMEN ORGANIZADO Nº3

Visto Bueno para la emisión de Firma Digital, otorgado por el Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos de la Dirección de Administración de la Información, luego de la correspondiente verificación en los sistemas de Legajos y Judisoft.

Firma:.....

Abg. Fabio Servín
Jefe de Departamento
Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos